



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA**

**INTERVENCIÓN**

A tenor de lo dispuesto en las normas *legales en vigor*, se hace constar que, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 41 de 9 de abril de 2014, ha sido expuesto al público durante el plazo de quince días hábiles, el expediente núm. 3 de modificación de créditos del presupuesto de 2014 de la propia Diputación, que fue aprobado en sesión plenaria del día 4 de abril del presente año y que, al no haberse producido reclamaciones contra el mismo, ha quedado elevado a definitivo.

Las modificaciones de créditos, afectan a las partidas que se especifican en el expediente de su razón, siendo su resumen conforme al siguiente detalle:

A) *Modificaciones en el Estado de Gastos:*

1. Por créditos extraordinarios .....	6.513.000 €
2. Por suplemento de créditos .....	169.500 €
Total modificaciones en el estado de gastos .....	6.682.500 €

B) *Financiación de las modificaciones:*

1. Por nuevos ingresos .....	830.000 €
2. Tomado del remanente de tesorería para gastos generales del ejercicio 2013 ...	5.852.500 €
Total recursos igual a las modificaciones .....	6.682.500 €

C) *Cuadro resumen de la clasificación por programas y económica de las modificaciones en el estado de gastos:*

CLASIFICACIÓN PROGRAMAS DENOMINACIÓN	CAPÍTULOS ECONÓMICOS			TOTAL
	II	IV	VI	
13510 Parques Comarcales			60.000 €	60.000 €
16910 Cooperación Municipal	72.000 €		6.330.000 €	6.402.000 €
23110 Servicios Sociales	16.000 €			16.000 €
33010 Cultura			59.000 €	59.000 €
43910 Desarrollo Econ. y Turismo		24.500 €		24.500 €
92020 Servicios Generales			18.000 €	18.000 €
92030 Informática			10.000 €	10.000 €
92040 Imprenta Provincial			84.000 €	84.000 €
92410 Asistencia Tca. Municipios			9.000 €	9.000 €
<b>Totales</b>	<b>88.000 €</b>	<b>24.500 €</b>	<b>6.570.000 €</b>	<b>6.682.500 €</b>

Soria, 2 de mayo de 2014.—El Presidente, Antonio Pardo Capilla.

1343

BOPSO-50-05052014